LINEAMIENTOS PRÁCTICAS DE CAMPO
2016

Como es de su conocimiento, la seguridad es un tema importante para los que integramos esta Facultad, razón por la cual se les informa a todos los profesores que salen al campo con alumnos, ya sea por:
1-Servicio Social
2-LICyT
3-Prácticas de campo
4-Proyectos de investigación
Deben notificar dichas salidas a la Jefatura de la Carrera, así como realizar los trámites de los seguros facultativos correspondientes antes de cada salida, tomando en cuenta los siguientes rubros:
Alumnos: Integrantes de un grupo formal (activos)
Estudiantes: Egresados que mantengan vínculo con la Facultad.
Profesores:
Con relación a la circular **DGPE/017/2012**, donde indica que con base al Contrato Colectivo de Trabajo, deberán utilizar los formatos "Consentimiento para ser asegurado y designación de Beneficiarios" así como "Certificado individual de seguro".
Se anexa archivo con la circular y los formatos para su elaboración, y ejemplos de cómo se deben elaborar. (publicados en la página de la Carrera)
Cabe mencionar que estos formatos deberán entregarse a la Jefatura de la Carrera, con 15 días hábiles de anticipación a su salida.
De acuerdo a la Circular DGPU/06/2015
Las solicitudes de aseguramiento se deberán hacer en el formato institucional denominado "listas de alumnos-Prácticas Escolares" que está disponible en la página web de la Dirección General de Patrimonio Universitario. (Se realiza el pago en la Unidad de Recursos Financieros de la Facultad)
La prima a pagar por los rubros antes mencionados es de $ 2.60 Hasta el 31 de Mayo del 2016
Siniestros:

1- En caso de siniestro se recomienda consultar el Manual sobre Seguros Patrimoniales en su capítulo V, numeral 5, así como tomar en cuenta lo siguiente:

a) Dar aviso a la DGPU del accidente, que pueda ser motivo de indemnización, dentro de los cinco días siguientes de lo ocurrido.
b) Reunir los documentos probatorios de los gastos efectuados tales como: facturas, recibos de honorarios, recetas, notas; documentos que deberán emitirse a nombre del asegurado, (no se aceptan comprobantes de pago de Instituciones de Beneficencia), en el caso de los comprobantes que causen IVA, solicitar los comprobantes a favor de la Aseguradora, cuyos datos son los siguientes:

AXA Seguros SA de CV. **(la póliza correcta es: EW81510J)**
RFC: ASE961116 231
Xola, no. 535 Piso 27, Col. Del Valle
Delegación Benito Juárez
c) Presentar los formatos :
- Aviso de Accidente o enfermedad
- Informe médico conteniendo la historia Clínica
- Solicitud de reembolso de Gastos Médicos Mayores complementaria (en su caso)

Los formatos estarán debidamente contestados por el Dr. o los médicos tratantes y los asegurados, dichos formatos podrán ser bajados de la página web: www.patrimonio .unam.mx
d) En caso de fallecimiento presentar el formato "solicitud de reclamación por fallecimiento y/o gastos Funerarios" Dicho formato podrá ser bajado de la página web: www.patrimonio.unam.mx
e) En caso de pérdidas orgánicas presentar el formato "solicitud de reclamación por invalidez, enfermedad y/o pérdidas orgánicas. Dicho formato podrá ser bajado de la página web: www.patrimonio.unam.mx
f) El trámite de pago de reclamaciones, se realizará únicamente por medio de reembolso, no aplica el pago directo.

2- Es responsabilidad de cada entidad contar con un cardex de cada asegurado que permita comprobar su identidad en caso de accidente (que contenga cuando menos una fotografía y copia de identificación oficial)

Se deberá tomar nota de lo anterior, con la finalidad de realizar los trámites en tiempo y forma.

Nota:
Con relación a los Servicios Sociales, LICyT y Proyectos, se les hace saber que deberán entregar en la Jefatura de la Carrera, la documentación que corresponda con la M. en C. Julieta Orozco.
TELEFONOS DONDE COMUNICARSE EN CASO DE CUALQUIER INCIDENTE.
Jefatura de Biología 56231147 / 56231149
Lic. Erika Padilla 5521505263
Dra. Tzasná Hernández 5527288013
Sr. Ricardo Millán 5534314904

Sin más por el momento quedamos de todos ustedes a sus órdenes, agradeciendo de antemano su colaboración y apoyo.

DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

- Seguros de MetLife 2 copias (1 para la Jefatura, 2ª para anexar a la solicitud de viáticos)
- Seguros Facultativos de Alumnos Original y copia
- Listado de Alumnos con alergias y padecimientos clínicos original y 2 copias.
- Cartas responsivas firmadas en original por alumnos y consentimiento familiar.
- Copia de Identificaciones (escolar, carnet del seguro social, Ife del consentimiento familiar).
- Itinerario detallado sin sobrepasar límites de distancia permitidos ni cambios de ruta, ya entregado el itinerario respetar los lugares a visitar.
- Lista de los alumnos y profesores en
-
- área de Vigilancia el día de la salida. (ésta será entregada con el vigilante en turno).
- Considerar los horarios establecidos en el reglamento como parte de la seguridad de alumnos y profesores.
- El horario de transporte seguro es de 20:00 a 22:15 hr, para usar el área interna en su regreso deberán llegar antes de este horario.
- Es recomendable llamar a los números de vigilancia (56231350 y 56231355) cuando su hora de llegada sea diferente a los horarios.
- Una vez concluida la práctica de campo favor de entregar a más tardar 5 días hábiles posteriores el informe de actividades y encuestas de alumnos como evidencia de la Práctica.(incluir nombre y firma de ambos profesores)

Agradecemos de antemano el apoyo a lo anteriormente expuesto.

Edificio de gobierno, primer piso
Tel y Fax: 5623-1147 • 5623-1149
Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala,
Tlalnepantla, CP 54090, Estado de México, México.